

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
220	Rodríguez Caruezo, José	9.458.201
221	Rodríguez Rey, Pedro	34.474.828
222	Rodríguez Rodríguez, José	12.514.198
223	Romera Hernández, Valentín	17.779.737
224	Rubio Fernández, Juan José	9.908.983
225	Rubio Rubio, Pedro	29.944.234
226	Ruiz Martínez, Angel	16.409.470
227	Ruiz de Adana Torres, César	19.954.583
228	Sáenz Sáenz, Luis	16.474.638
229	Sáez Cuesta, Francisco	23.393.436
230	Sagredo Oca, Feliciano	42.645.873
231	Salazar Aroca, Alfonso	29.814.639
232	Salgado López, José María	1.517.973
233	San Román Moreno, Enrique	3.551.389
234	San Segundo Concejo, Manuel Jesús	9.461.288
235	Sánchez García, Eugenio Justo	8.214.826
236	Sánchez Pérez, José Ignacio	16.356.235
237	Sánchez Villajos, Félix E.	191.018
238	Sánchez Sánchez Tomás, Juan	4.876.958
239	Santos Pérez, Diego	9.469.106
240	Sanz de la Fuente, Victorino	12.141.410
241	Sanz de las Heras Jesús	3.252.010
242	Sanz Torrecilla, Manuel	6.416.142
243	Sastre Sisques, Alejandro José	17.066.192
244	Sauce Aguado, Antonio	16.737.437
245	Saz García, Mariano	1.518.008
246	Seculi Palacios, Francisco	37.829.190
247	Serrano Vera, Benito	50.924.821
248	Sierra Cigüenza, Angel	17.223.659
249	Sierra Pérez, José María	1.246.648
250	Solano Berral, Modesto	30.740.378
251	Soler Brugarolas, Francisco	22.167.887
252	Soria Amansilla, Rafael	4.983.403
253	Soto Quintas, Pedro Félix	34.375.657
254	Suárez García, Pablo	10.366.646
255	Tapia Miguel, Luis	40.614.754
256	Tecedor Pérez, Antonio	17.223.188
257	Teresa Heredia, José Luis	10.744.801
258	Tesouro Vallejo, Miguel	1.517.930
259	Tortosa Respaldiza, José Luis	20.290.042
260	Torres Hermuda Emilio	9.525.146
261	Troitiño Gil, Manuel	490.198
262	Urbano Molina, José María	29.812.472
263	Varona Fernández, Miguel	12.926.937
264	Vázquez Folgueira, Ovidio	9.489.104
265	Vázquez García, Domingo Federico	3.558.981
266	Vázquez García, Edilberto	29.332.841
267	Velasco Velasco, Antonio	4.019.941
268	Verde Daza, José	8.534.496
269	Viana Gil, Ramón	1.518.005
270	Vicente Moreña, Joaquín	1.517.984
271	Vicente Sarmiento, Angel	29.913.617
272	Villaizán Pardo, Carmelo	12.564.107
273	Vinuesa Utero, José Luis	16.708.988
274	Vivar Busto, José Antonio	16.909.917
275	Yuste Pascual, Victoriano	1.518.049
276	Zanuy Alós, Emilio	17.880.000

4. Aspirantes excluidos por los motivos indicados en la lista provisional.

1	Carrasco Benítez, Juan	17.255.016
2	Delgado Grijalvo, Benedicto	12.638.503
3	Delgado Martínez, Rufino	16.720.515
4	Franco Miguélez, Santiago	9.459.720
5	García Díez, Alejandro	9.458.283
6	García Velardiz, Vital	6.831.220
7	Lasso González, Argimiro	9.474.795
8	Lis Lorenzo, Jesús de	9.489.138
9	Mansilla Segovia, Jesús	19.523.887
10	Ordóñez García, Pedro Angel	16.698.884
11	Ramos Martínez, Antonio	7.580.648

ANEXO II

Tribunales

GRUPO A)

Tribunal titular

Presidente: Don Luis Revuelta González.

Vocales:

Don Francisco Montalvo Martínez (que actuará de Secretario).  
 Don Venancio Rubio Parra.  
 Don Pedro Ángel García González.  
 Don Laureano Otero González.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Borregón Martínez.

Vocales:

Don Enrique Alexandre Ramírez (que actuará de Secretario).  
 Don José Leboreiro Dobarro.  
 Don Melitón Villanueva Herranz.  
 Don José María Diosdado Mora.

GRUPO C)

Tribunal titular

Presidente: Don Carlos Compañé Fernández.

Vocales:

Don Carlos Marcos Aguiar (que actuará de Secretario).  
 Don Alejandro Alonso Muñoz.  
 Don Antonio González Carbaño.  
 Don Félix Carretero Orrasco.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Jesús Merchán Hernández.

Vocales:

Don José María Díez Ochoa (que actuará de Secretario).  
 Don Antonio Sánchez Belda.  
 Don José Luis Ruiz Tena.  
 Don Jesús Martín Martínez Conde.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9041

RESOLUCION de la 7.ª Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de carácter nacional para proveer una vacante de Capacidad de Brigada, en turno libre, en la provincia de Almería.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero último, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Admitidos

1. Alonso Oller, Agustín.
2. Asunción Merlos, Pedro de la.
3. Gallardo Navarro, Juan.
4. Guillamón Ferrer, Ginés.
5. Hodar Jiménez, Antonio.
6. López García, José.
7. Lorenzo López, Antonio.
8. Maldonado Tomillero, Francisco.
9. Martínez Aliaga, Juan M.
10. Martínez Castillo, Angel.
11. Martínez Domínguez, Juan.
12. Martínez Tortosa, Manuel.
13. Ríos Molina, Miguel.
14. Osorio García, Francisco.
15. Pérez López, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, con fecha 20 de enero último, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por: Presidente: Don Andrés Ortega Cuenllas, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación, por delegación del Ingeniero Jefe Regional; Vocales: Don José Luis Díaz-Rullo Mas, Ingeniero Jefe de la Sección de Carreteras de Almería, y don José Ruiz de la Sierra Pinilla, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe de Negociado de Maquinaria Regional; Secretario: Don José J. Medinilla Hernández, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de la Organización Sindical, Alameda de Colón, s/n., de Málaga, el día 23 de mayo de 1977, al objeto de realizar el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen conveniente. Hora de comienzo: Diez de la mañana.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en la forma y condiciones establecidas por los artícu-

los 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Málaga, 25 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal.—3.134-E.

9042

**RESOLUCION de la 7.ª Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz de cuadrilla, en turno libre, en la provincia de Málaga.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero último, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

#### Admitidos

1. Calazáns Moreno, Francisco.
2. Calderón Alcaide, Antonio.
3. Campaña Benítez, José.
4. Carnero Rodríguez, Alfonso.
5. Casado Pastrana, Francisco.
6. Corrales González, Joaquín.
7. Delgado Pérez, Antonio.
8. Fernández Cobos, Antonio.
9. Gallardo Meléndez, Joaquín.
10. Gallego Mulero, Manuel.
11. García Ortigosa, Miguel.
12. Jiménez Gómez, Fernando.
13. Luque Otero, Salvador.
14. Moreno Rama, José.
15. Natoli Pinazo, Juan Luis.
16. Peña Peláez, Salvador.
17. Rodríguez López, Angel.
18. Rodríguez Martín, José.
19. Rodríguez Mayo, Andrés.
20. Sánchez Medina, Manuel.

#### Excluidos

Ninguno.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, con fecha 20 de enero último, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por: Presidente: Don Andrés Ortega Cuenllas, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación, por delegación del Ingeniero Jefe Regional; Vocales: Don Horacio Abril Barea, Ingeniero Jefe de la Sección de Carreteras de Granada, y don José Ruiz de la Sierra Pinilla, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe de Negociado de Maquinaria Regional; Secretario: Don José J. Medinilla Hernández, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de la Organización Sindical, Alameda de Colón, s/n., de Málaga, el día 23 de mayo de 1977, al objeto de realizar el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen conveniente. Hora de comienzo: Diez de la mañana.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en la forma y condiciones establecidas por los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Málaga, 30 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal.—3.132-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9043

**ORDEN de 29 de enero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.**

Ilmo. Sr.: La Ley de unificación del primer ciclo de la Enseñanza Media número 67/1967, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 11), estableció en su disposición transitoria primera que los Profesores nombrados en virtud de concurso por el Ministerio de Educación y Ciencia en los Centros oficiales de Enseñanza Media y Profesional (denominados después Ins-

titutos Técnicos de Enseñanza Media) que hubieran cumplido cinco años de servicio activo, podrían adquirir la condición de numerarios mediante un concurso-oposición restringido al que les sería permitido concurrir, como máximo, en las tres primeras convocatorias que se celebraran.

Por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial» del Ministerio de 18 de marzo de 1968) y en virtud de la autorización concedida al Departamento por Decreto de 2 de marzo anterior («Boletín Oficial del Estado» del 22), fue transformado en Instituto Técnico de Enseñanza Media de carácter estatal, a partir del curso académico 1967-68, el Centro privado «Antonio Torroja» que, con igual denominación y análoga naturaleza, venía funcionando en Cervera (Lérida) bajo la tutela del Patronato Universitario de la citada localidad, creado en la Universidad de Barcelona por Decreto 1268/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Los Profesores adscritos al mencionado Instituto Técnico antes de su transformación en Centro estatal, en el que desempeñaban su función en calidad de Profesores titulares, por haber sido seleccionados y nombrados con tal carácter por el Patronato Universitario del que dependían, quedaron confirmados como tales Profesores titulares del nuevo Centro estatal por el artículo 2.º del Decreto de 2 de marzo de 1967 al disponer su acoplamiento a la plantilla del personal docente del mismo, conforme a lo establecido en las disposiciones a la sazón vigentes, por lo que al haber transcurrido más de cinco años en tal situación, durante los cuales han venido prestando servicios ininterrumpidos, se hallan incursos en la primera disposición transitoria de la Ley 16/1967, de 8 de abril, y por tanto en condiciones de poder tomar parte en la presente convocatoria.

En atención a lo expuesto, de conformidad con el Decreto 417/1968, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), dictado para desarrollo de la mencionada disposición transitoria, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, acordado en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1976,

Este Ministerio ha resuelto aprobar y publicar la siguiente

#### Convocatoria

Se convoca el cuarto concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, A03EC.

Constituyen el objeto de esta convocatoria las treinta y cinco plazas desempeñadas por Profesores titulares que se relacionan en el anexo de la presente Orden, sin que, en ningún caso, puedan ser aprobados ni propuestos Catedráticos numerarios distintos a los que ocupan, en el momento de la convocatoria, las plazas expresadas.

#### Bases

##### 1. NORMAS LEGALES APLICABLES

El concurso-oposición se regirá por las normas de la presente convocatoria y, en lo no previsto en ésta, por las de la Ley de 8 de abril de 1967, Decreto de 22 de febrero de 1968, Decreto de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y por las generales del Decreto de la Presidencia de Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

##### 2. EFECTOS VINCULANTES

Estas bases vinculan a la Administración, a los Tribunales de la oposición y a quienes tomen parte en la convocatoria.

##### 3. CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS CANDIDATOS

Para poder concurrir a la presente convocatoria se necesita:

3.1. Ser Profesor titular, nombrado en virtud de concurso por el Ministerio de Educación y Ciencia y concursar a la plaza que ocupa.

3.2. Poseer las titulaciones académicas señaladas en los Decretos de 26 de mayo de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y 5 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre) que a continuación se indican:

Ingenieros Agrónomos de Montes:

Para las plazas de Profesores titulares de los ciclos de Ciencias de la Naturaleza y Especial de la Modalidad Agrícola-Ganadera.

Ingenieros Industriales o de Minas:

Para las plazas de Profesores titulares de los ciclos de Ciencias de la Naturaleza y Especial de la Modalidad Industrial-Minera.

Ingenieros Navales y Cuerpo General de la Armada:

Para las plazas de Profesores titulares de los ciclos de Ciencias de la Naturaleza y Especial de la Modalidad Marítimo-Pesquera.

Licenciados en Ciencias:

Para las plazas de Profesores titulares de los ciclos Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Especial de las cuatro Modalidades Agrícola-Ganadera, Industrial-Minera, Marítimo-Pesquera y Femenina.